

Empleado de comercio. Jornada reducida. Pago de horas extras.



¿Un empleado dado de alta como media jornada del convenio de empleados de comercio puede hacer horas extras? ¿O al ser media jornada y realizar horas extras se debería ampliar la jornada?

En el contrato a tiempo parcial está prohibido la realización de horas extras. Si trabaja más horas, se pagan como horas simples.